

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 960

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2049

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 14 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 14 de agosto de 2020 13:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 1301942007 PESANTES DELGADO FULTON HAROLD CASADO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Juridica 1390144330001 INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA. MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2282808000	21/07/2020 15:09:38	73958	192,00 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 08 de la manzana A de la Urbanización VALENTINA, ubicada en la calle pública de la antes citada urbanización, parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una área total: 192,00m2.

-Frente: 12.00m. Vía pública.

-Atras: 12.00m. calle pública.

-Costado-lado-derecho: 16,00m. lote No. 7.

-Costado-lado-izquierdo: 16,00m. lote No 9.

Dirección del Bien: URBANIZACION VALENTINA- IOTE #8 MZ "A"

Superficie del Bien: 192,00 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA:

Compraventa de un bien inmueble consistente en el Lote 08 de la Manzana "A" de la Urbanización VALENTINA, ubicada en la calle pública de la antes citada urbanización, parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una área total: 192,00m2.

El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Santa Lilia Macías García.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 960

Número de Repertorio: 2049

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 960 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301942007	PESANTES DELGADO FULTON HAROLD	COMPRADOR
1390144330001	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2282808000	73958	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 14-ago./2020

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 14 de agosto de 2020





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P01259
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA. A
FAVOR DE FULTON HAROLD PESANTES DELGADO.

CUANTÍA: USD. \$17.280,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de agosto del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, ecuatoriana, estado civil casada, 53 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, tres, nueve, cuatro, cero, dos, guión siete (120239402-7), ocupación empresaria, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.**, con **RUC 1390144330001**, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, tal como lo acredita con los documentos que se adjuntan como habilitantes, con domicilio en: **Dirección:** Barrio 15 de Septiembre, Parroquia Eloy Alfaro.

Manta – Manabí; **Teléfono:** 052612092 – 052612092; **Correo Electrónico:** incoteca_manta@outlook.com.ar; en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **FULTON HAROLD PESANTES DELGADO**, ecuatoriano, estado civil casado con **SANTA LILIA MACÍAS GARCÍA**, 65 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cuatro, dos, cero, cero, guión siete (130194200-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Avenida 105 entre las Calles 122 y 123, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052383705; **Correo Electrónico:** fulpd@hotmail.com – harold3088@hotmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, ecuatoriana, estado civil casada, 53 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

cero, dos, tres, nueve, cuatro, cero, dos, guión siete (120239402-7), ocupación empresaria, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.**, con **RUC 1390144330001**, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, tal como lo acredita con los documentos que se adjuntan como habilitantes, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **FULTON HAROLD PESANTES DELGADO**, ecuatoriano, estado civil casado con **SANTA LILIA MACÍAS GARCÍA**, 65 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cuatro, dos, cero, cero, guión siete (130194200-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.** – La **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.**, es legítima propietaria del Lote N° 08, de la Manzana “A”, de la Urb. “Valentina”, ubicada en la calle pública de la antes citada urbanización, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL PRENTE: 12,00 metros – Vía pública; POR ATRÁS: 12,00 metros – Calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 metros – Lote N° 09; y, POR EL COSTADO DERECHO: 16,00 metros – Lote N° 07. ÁREA TOTAL: 192,00M2.** Inmueble adquirido de la siguiente



manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 27 de enero del 2.005, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 19 de marzo del 2.007, con el número de inscripción 684 y el número de repertorio 1.281; **2.** – Mediante escritura pública de Planos, otorgada el 18 de agosto del 2.011, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Jaramijó, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de septiembre del 2.011, con el número de inscripción 35 y el número de repertorio 5.443; **3.** – Mediante escritura pública de Aclaratoria y Restructuración Parcelaria, otorgada el 14 de agosto del 2.017, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 24 de agosto del 2.017, con el número de inscripción 24 y el número de repertorio 6.105; y, **4.** – Mediante escritura pública de Aprobación de la Urbanización, otorgada el 07 de noviembre del 2.019, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 14 de noviembre del 2.019, con el número de inscripción 41 y el número de repertorio 6.737. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 73958**, que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos la parte **VENDEDORA, COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, legalmente representada por la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, por este medio, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte **COMPRADORA**, señor **FULTON HAROLD PESANTES DELGADO**, el inmueble consistente en el Lote N° 08, de la Manzana “A”, de la Urb. “Valentina”, ubicada en la calle pública de la antes citada urbanización, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL PRENTE:** 12,00 metros – Vía pública; **POR ATRÁS:** 12,00 metros – Calle pública; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 16,00



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

metros – Lote N° 09; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** 16,00 metros – Lote N° 07. **ÁREA TOTAL: 192,00M2.** La parte **VENDEDORA** transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el Registro de la Propiedad, que se agrega como documento habilitante. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.** – El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$17.280,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos,

mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cédula de la vendedora y de la compradora, copia del certificado de votación de la vendedora y de la compradora, nombramiento, ruc, acta de junta y reglamento interno de la Compañía



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Vendedora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13.986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

Amelia Murillo Loor

F) SRA. JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR

C.C. 120239402-7

GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

INCOTECA CIA. LTDA.

Fulton Harold Pesantes Delgado

F) SR. FULTON HAROLD PESANTES DELGADO

C.C. 130194200-7

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202394027

Nombres del ciudadano: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR QUIROGA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MURILLO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 203-331-17004



203-331-17004

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTERIOR

120239492-7

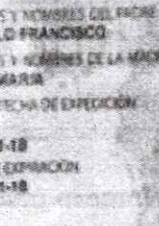
CIUDADANA
MURILLO LOOR
JOSEFA AMELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CANTON
FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RICARDO ARDILA
SUAREZ LOPEZ




INDICACION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

844394242

APellidos y Nombres del Padre
MURILLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
LOOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-11-18
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-18





CERTIFICADO DE VOTACION

0056 F 0056 - 291 1202394027

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

MANABI
BOLIVAR
CANTON
TARQUI



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

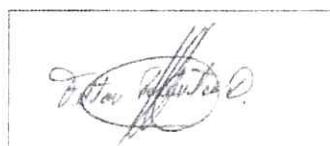
Manta, a 22 AGO 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301942007

Nombres del ciudadano: PESANTES DELGADO FULTON HAROLD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTO/MONTECRISTO

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSEÑANZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS GARCIA SANTA LILIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: PESANTES FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 206-331-16767



206-331-16767

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 130194200-7

APellidos y Nombres:
PESANTES DELGADO FULTON HAROLD

Lugar de Nacimiento:
MANABÍ

Montecristi:
MONTECRISTI

Fecha de Nacimiento: 1955-06-13

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Santa Lilia:
MACIAS GARCIA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFES. 2DA. ENSEÑANZA
V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre:
PESANTES FELIX

APellidos y Nombres de la Madre:
DELGADO COLOMBIA

Lugar y Fecha de Expedición:
MANABÍ 2016-07-20

Fecha de Expiración:
2026-07-20

Director General: 

Enseñado: 




Fulton Pesantes

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOTECA CIA. LTDA. CELEBRADA EL
TREINTA DE OCTUBRE DEL 2019**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de octubre del dos mil diecinueve, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Av., Interbarrial Barro de Septiembre, se reúnen los Socios de la Compañía INCOTECA CIA. LTDA., siendo las 15H00 con la presencia de los Socios señor **Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez**, propietario de 33.3345138175680 % de las Participaciones, señor **Yorgo Leonardo Zambrano Suarez**, propietario de 33,3321528490987 % de las Participaciones, y la señorita **Xoxilt Auxiliadora Zambrano Suarez**, propietario de 33,33333333333333 % de las Participaciones. Los Socios presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la sesión la señorita **Xoxilt Auxiliadora Zambrano Suarez** en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor **Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez**. La Presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Participaciones presentado en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor, **Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez** propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,3345138175680 % de las Participaciones

Señor **Yorgo Leonardo Zambrano Suarez**, propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,3321528490987 % de las Participaciones

Señorita, **Mg. Xoxilt Auxiliadora Zambrano Suarez**, propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,33333333333333 % de las Participaciones

Los Socios presentes, representando el cien por ciento del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Autorizar a la Señora Gerente General **Josefa Amelia Murillo Loor** firme los documentos que sean necesarios para la venta de lotes de terreno y viviendas ubicados en la Urbanización "VALENTINA", en todas las formas comerciales, con personas naturales, jurídicas, Instituciones Financieras Privadas y públicas, inclusive compraventa con hipoteca.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor **Yorgo Leonardo Zambrano Suarez**, quien manifiesta que estando ya aprobada

legalmente la Urbanización y existiendo el interés de muchas personas se autorice legalmente a la Señora Gerente General Josefa Amelia Murillo Loor firme los documentos que sean necesarios para la venta de lotes de terreno y viviendas ubicados en la Urbanización " VALENTINA", en todas las formas comerciales, con personas naturales, jurídicas, Instituciones Financieras Privadas y públicas, inclusive compraventa con hipoteca, manifiesto que lo eleva a moción de la Junta General Extraordinaria y Universal para su aprobación o desistimiento

Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar la moción presentada, y en consecuencia la Junta General Extraordinaria y Universal decide Autorizar legalmente a la Señora Gerente General Josefa Amelia Murillo Loor firme los documentos que sean necesarios para la venta de lotes de terreno y viviendas ubicados en la Urbanización " VALENTINA", en todas las formas comerciales, con personas naturales, jurídicas, Instituciones Financieras Privadas y públicas, inclusive compraventa con hipoteca,

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia de todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 17H35, se da por terminada la sesión de Junta Universal de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA..

Xoxilt Zambrano S

Mg. Xoxilt Auxiliadora Zambrano Suarez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA

Ricardo Orley Zambrano Suarez

Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Yorgo Leonardo Zambrano Suarez

Sr. Yorgo Leonardo Zambrano Suarez
SOCIO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12/06/2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



Manta, 13 de Octubre del 2017

Señora

Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.-

Cumplo en comunicarle a usted que, en reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.**, celebrada el 13 de Octubre del 2017, se ha resuelto nombrar **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CUATRO** años, contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La **COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Xoxitl Zambrano S

Srita. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez

PRESIDENTE

DIRECCIÓN: Lomas de Barbasquillo

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 131102811-0

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 2625245

EMAIL: xoxitlzamsua@gmail.com

RAZON: Acepto el presente nombramiento.

Manta, 13 de Octubre del 2017


Sra. Josefa Amelia Murillo Loor

DIRECCIÓN: Urb. Ciudad Azteca Mz AC-7

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 120239402-7

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 0998281135

EMAIL: ameliamurillloor@hotmail.com



TRÁMITE NÚMERO: 5724



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3912
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1124
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
IDENTIFICACIÓN:	1202394027
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 514 REP. 1209 DE FECHA 04-08-1995. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a

12 AGO 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Página 1 de 1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1390144330001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA C.A. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

INCOTECA

REPRESENTANTE LEGAL:

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

CONTADOR:

BAQUE PONCE KERLY DEL ROCIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN:

30/01/1995

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Numero: S/N Carretero: VIA INTERBARRIAL Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Telefono Trabajo: 052612092 Telefono Trabajo: 052612092 Email: incoteca_manta@outlook.com.ar Email: karlybp25@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera manual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2019002717246

Fecha: 24/10/2019 17:08:54 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1390144330001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA C/A. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	07/04/2011
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VIVIENDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Numero: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO
Carretero: VIA INTERBARRIAL Telefono Trabajo: 052612092 Telefono Trabajo: 052612092 Email: incoteca_manta@outlook.com.ar Email: karlybp25@hotmail.com Email
principal: incoteca_manta@outlook.com.ar

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/08/1995
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECA	FEC. CIERRE:	23/09/2013	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 7 Numero: 1102 Interseccion: CALLE 11 Y 12 Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO
COMERCIAL MANTACE NTRO Telefono Trabajo: 052612092 Fax: 052625254 Telefono Trabajo: 052621878 Telefono Trabajo: 052627773 Email:
incotecamantaec@syahco.es Email principal: incoteca_manta@outlook.com.ar

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECA	FEC. CIERRE:	23/09/2013	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. CIRCUNVALACION Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY
ALFARO Telefono Trabajo: 052828466 Email principal: incoteca_manta@outlook.com.ar

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	25/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECA	FEC. CIERRE:	23/09/2013	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUENTES.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Numero: 309 Referencia: A LADO DE LA PANADERIA 4 DE NOVIEMBRE
Telefono Trabajo: 052921737 Email principal: incoteca_manta@outlook.com.ar



Código: RIMRUC2019002717246

Fecha: 24/10/2018 17:08:54 PM

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

12 AGO 2020

Manta,

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

73958

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20005385

Certifico hasta el día de hoy 21/07/2020 15:26:52:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: martes, 21 de julio de 2020
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: URBANIZACION VALENTINA

Código Catastral: N/D

Cantón: MANTA

Parroquia: LOS ESTEROS

Calle: N/D



LINDEROS REGISTRALES:

Lote 08 de la manzana A de la Urbanización VALENTINA, ubicada en la calle pública de la anterior citada urbanización, parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una área total: 192,00m2.

-Frente: 12.00m. Vía pública.

-Atras: 12.00m. calle pública.

-Izquierdo: 16,00m. lote No 9.

-Derecho: 16,00m. lote No. 7.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	684	19/mar./2007	9.503	9.523
PLANOS	PLANOS	35	16/sep./2011	66:	672
PLANOS	ACLARATORIA Y RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA	24	24/ago./2017	53:	596
PLANOS	APROBACION DE LA URBANIZACION	41	14/nov./2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 19 de marzo de 2007

Número de Inscripción: 684

Folio Inicial: 9508

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1281

Folio Final: 9523

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2005

a.- Observaciones:

La Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, en calidad de Gerente General de la Compañía Incoteka Cia. Ltda. Varios lotes de terrenos ubicados en la Lotización " Lourido " de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.Lote No. 2 de la Mz. J, Lote No. 1 de la Mz. V, lote No. Uno de la Mz. O, Lote No. Uno de la Mz. Ñ

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO MOREIRA JORGE RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3	18/feb./1970	9	25
COMPRA VENTA	907	09/abr./2002	7.967	8.043

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 16 de septiembre de 2011

Número de Inscripción: 35

Folio Inicial: 665

Nombre del Cantón : MANTA

Número de Repertorio: 5443

Folio Final: 672

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de agosto de 2011

a.- Observaciones:

ENTREGA DE ÁREAS VERDES Y CALLE PUBLICA DE LA RESTRUCTIRACION PARCELARIA LOTIZACION LOURIDO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
OTORGANTES	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. NO DEFINIDO LTDA.		MANTA
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] ACLARATORIA Y
RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA

Inscrito el : jueves, 24 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 24

Folio Inicial: 535

Nombre del Cantón : MANTA

Número de Repertorio: 6105

Folio Final: 596

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2017

a.- Observaciones:

Aclaratoria de Fé de Errata. En virtud del error involuntario de la Dirección de Obras Públicas del GADM-Manta, deslizado en la Pag. Dos del Oficio No. 0699-SADP-DOPM, de fecha Junio 29 del 2016, y que forma parte de la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2011, Restructuración Parcelaria de la Lotización Lourido, en la cual se hizo constar en la página 8 lo siguiente MZ. T Parr. Tarqui, cuando lo correcto es: MZ-L (parr. Tarqui) En consecuencia se deja subsanado el error deslizado y se adjunta el Anexo Oficio No. 0-DOPM-SADP-2017-0875 de Julio 31 del 2017. Restructuración Parcelaria. En base a la resolución Administrativa No. Cero, Cero, Dos, guión ALC guión M guión JOZC, guión Dos mil Dieciséis (002-ALC.M-JOZC-2016) de fecha 14 de Septiembre del 2016- La Restructuración parcelaria quedará de la siguiente manera: Lote 1 Sup. 15.236,55M2, Lote 2 Sup. 1.399,58, Lote 3 Área total 2.782,97 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECIA CIA LTDA.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	35	16/sep./2011	665	672

Registro de : PLANOS

[4 / 4] APROBACION DE LA URBANIZACION

Inscrito el : jueves, 14 de noviembre de 2019

Número de Inscripción: 41

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón : MANTA

Número de Repertorio: 6737

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de noviembre de 2019

a.- Observaciones:

APROBACION DE LA URBANIZACION VALENTINALa Compañía Inmobiliaria y Constructora INCOTECA Cia. Ltda. debidamente representada por su Gerente General de la Sra. Josefa Amelia Murillo Loo. De acuerdo a la Resolución Administrativa de aprobación de la Urbanización Valentina, resolución ejecutiva MAT-2019-ALC-106 emitido por el Gobierno Autonomo Descentralizado del cantón Manta, resuelve aprobar el Proyecto de Urbanización Valentina de propiedad de la Compañía Inmobiliaria INCOTECA Cia. Ltda ubicada en la calle pública del Barrio Marbella (Inmediaciones Urbanización Coyoacan) de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Lote 1 de la Urbanización Lourido. Área total de: 15.236,55M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.		MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:26:53 del martes, 21 de julio de 2020

A petición de: CATAGUA ALVAREZ MARIA AUXILIADORA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



73958



Certificado por :laura_tigua

Ficha Registral:73958

martes, 21 de julio de 2020 15:26

Pag 3 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

AUTORIZACION

No. 0132

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al Sr. **FULTON HAROLD PESANTES DELGADO**, para que celebre escritura de compraventa del terreno ubicado en la Urbanización VALENTINA, signado con el lote número 08 de la manzana A, de propiedad de la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA, con Ficha Registral # 73958 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12.00 m Vía Pública

Atrás: 12.00 m Calle Pública

Costado derecho: 16.00m Lote N°7

Costado izquierdo: 16.00 m Lote N°9

Área: 192.00 m2.

Manta, julio 29 del 2020

LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ

Formado digitalmente por LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=L
=SECURITY DATA S.A., o=ENTIDAD DE
CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN,
c=Colombia, email=LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Fecha: 2020.07.29 10:53:00 -0500

Ing. Ligia Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a los planos aprobados; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Fernando Navarrete Zambrano
No. de Trámite:	PM280720201640

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-017308

N° ELECTRÓNICO : 205647

Fecha: 2020-08-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-28-28-08-000

Ubicado en: URB. VALENTINA MZ A LT-08



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 192 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390144330001	COMPañIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECOA CIA. LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,280.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,280.00

SON: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 04 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117348FXRBZDU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072020-015554

Manta, lunes 06 julio 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTD** con cédula de ciudadanía No. **1390144330001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11557252UIEKL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 082020-017531

Manta, viernes 07 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-28-28-08-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA . con C.C. 1390144330001 ubicada en URB. VALENTINA MZ A LT-08 BARRIO MARBELLA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,280.00 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



117573IG7CEPU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

FECHA DE APROBACIÓN: 29-07-2020

Nº CONTROL: RU-07202001366

PROPIETARIO: COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.
UBICACIÓN: URB. VALENTINA MZ A LT-08
C. CATASTRAL: 2282808000
PARROQUIA: LOS ESTEROS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	C304
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	0.80
CUS:	3.20
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	0.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	2.00
ENTRE BLOQUES:	0

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

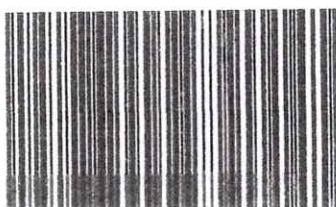
DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: -
ATRÁS: -
C. IZQUIERDO: -
C. DERECHO: -
ÁREA TOTAL: 192,00m²

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2020.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquintero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 389494

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON DESCUENTO DE 3RA ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL

2-28-28-08-000

ÁREA

192

AVALUO

17280

CONTROL

672640

TÍTULO Nº

389494

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1390144330001	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECOA CIA. LTDA.	URB. VALENTINA MZ A LT-08

ADQUIRE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301942807	PESANTES DELGADO FULTON HAROLD	NA

Fecha de pago: 2020-08-06 18:31:23 - JOHANY MILANGI CEBEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO

VALOR PAGAR

IMPUESTO PRINCIPAL	86.40
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	51.84
TOTAL A PAGAR	\$ 138.24
VALOR PAGADO	\$ 138.24
	\$ 0.00



Código Seguro de Verificación (CSV)



T753373776

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 389495

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL

2-28-28-08-000

ÁREA

192

AVALUO

17280

CONTROL

672641

TÍTULO Nº

389495

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1390144330001	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECAS CIA. LTDA.	URB. VALENTINA MZ A LT-08

ADQUIRE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301942007	PESANTES DELGADO FULTON HAROLD	NA

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	32.07
TOTAL A PAGAR	\$ 33.07
VALOR PAGADO	\$ 33.07
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-08-05 15:31:57 - JOHANNY MILANGI CEDERO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

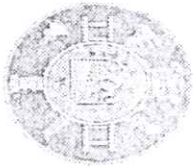
Código Seguro de Verificación (CSV)



T646829280

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

COMPROBANTE DE PAGO

000032322

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1390144330

C.I./R.U.C.:

CIA. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

INCOTECIA CIA. LTDA.

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES:

URB. VALENTINA MZ-A LT. 08

RAZÓN SOCIAL:

AVAILUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

30/07/2020 10:57:34

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 28 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
11/08/2020 12:43:06 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1113664840
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000001697
Fecha: 11/08/2020 12:43:19 p.m.

No. Autorización:
1108202001176818352000120565140000016972020124317

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion*	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

COMPROBANTE DE PAGO

N° 332474

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2020-07-22 15:48:35		
2-28-28-08-000	192	\$ 9792	Dirección	Año	N° Título
			URB. VALENTINA MZ A LT-08	2020	332474
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc				
COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NCOTECIA CIA. LTDA.	1390144330001				
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
Concepto	Valor Parcial	Recargos y Retenciones (-)	Valor a Pagar		
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00		
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00		
MEJORAS 2011	1.52	-0.53	0.99		
MEJORAS 2012	2.10	-0.74	1.36		
MEJORAS 2013	6.70	-2.29	4.41		
MEJORAS 2014	7.07	-2.47	4.60		
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01		
MEJORAS 2016	0.26	-0.09	0.17		
MEJORAS 2017	7.55	-2.64	4.91		
MEJORAS 2018	6.37	-2.23	4.14		
TASA DE SEGURIDAD	0.98	0.00	0.98		
			TOTAL A PAGAR	\$ 21.51	
			VALOR PAGADO	\$ 21.51	
			SALDO	\$ 0.00	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA

Fecha de pago: 2020-03-05 11:47:43 - VERA CORNEJO VIVIANA
MONSERRATE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2404211526520

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Factura: 001-004-000021062



20201308005P01259

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

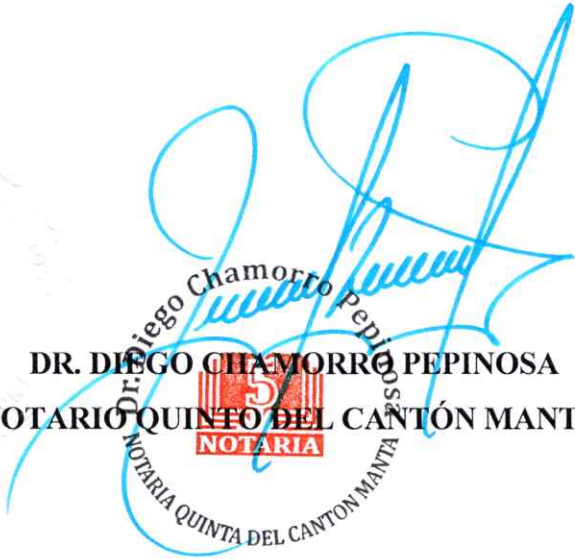
Escritura N°:	20201308005P01259						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (11:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390144330001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PESANTES DELGADO FULTON HAROLD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301942007	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		17280.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201308005P01259
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (11:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	73958; 117348FXRBZDU
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	11557252UIEKL; 11753IG7CEPU; 130848ROLMCMWN
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T753373776; T646829280; MPT2404211526520
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.** a favor de **FULTON HAROLD PESANTES DELGADO.** – Firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de agosto del dos mil veinte (2.020). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

